



RECINTO MUNICIPAL
DE BUIN

Recursos Humanos

26 FEB 2024

28258

BUIN,

DECRETO ALC. N° 712 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 568 del 12 de febrero de 2024, que Nombra como Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Subrogante a doña Ruth Núñez Riquelme, Profesional, Grado 10º de la Planta Profesionales, a contar del 12 de Febrero AL 01 de Marzo de 2024, ambas fechas inclusive.

3.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Ruth Núñez Riquelme, Profesional - Directora de DIMAAO Subrogante, acogiéndose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

4.- La resolución del Administrador Municipal, que designa a don Alexis Pacheco, como Director Subrogante.

DECRETO

1.- Autorizase Permiso Con Goce de Remuneraciones de la funcionaria doña **RUTH NÚÑEZ RIQUELME**, Cedula de Identidad N° , Profesional - Directora de DIMAAO Subrogante, por el día **23 de Febrero de 2024**.

2.- Nombrase como Director de DIMAAO Subrogante al funcionario don **ALEXIS PACHECO CABEZAS**, Profesional, por el día **23 de Febrero de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

